

LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO CHINO COMO MOTOR DE SU ASCENSO EN LA ESTRUCTURA DE PODER INTERNACIONAL

(1989 – 2001)

Luciano Damián Bolinaga
C.O.N.I.C.E.T. – U.N.R.
Argentina 2007

SUMARIO:

- 1. Encuadre Metodológico y Formulación del Problema**
- 2. La expansión del sistema político chino.**
 - 2.1. Causas Internas:**
 - 2.1.a. El régimen político y el liderazgo del PCCh al interior del sistema político chino.
 - 2.1.b. Estabilización de la sucesión pacífica del mando.
 - 2.1.c. Modernización económica.
 - 2.2. Causas Externas:**
 - 2.2.a. El tríptico estratégico: relaciones bilaterales sino-rusas, sino-niponas y sino-norteamericana.
 - 2.2.b. El fin del proceso colonialista: el caso de la retrocesión de Hong Kong.
 - 2.2.c. La cuestión de Taiwán: un callejón sin salida.
 - 2.2.d. La integración a la economía mundial: el ingreso chino a la OMC.
- 3. Consideraciones finales.**

PALABRAS CLAVES:

China – Sistema Político – Expansión – Poder – Apreciación – Ascenso

RESUMEN:

La expansión del sistema político chino responde a la lógica de ascenso y descenso de grandes poderes y provocó su ingreso al oligopolio de potencias ubicado en el vértice superior de la estructura de poder internacional.

Los límites reales, que encuentra dicha expansión, son fundamentalmente dos: la continuación en el tiempo de otro poder político que disputa la autoridad política del gobierno central (Taiwán) y las posiciones adoptadas por las otras potencias dentro del esquema de poder (Estados Unidos, Rusia y Japón y otras unidades son eslabones claves en el diseño de la política exterior china).

A principios del siglo XXI, China, ha irrumpido en la escena internacional como gran potencia producto del incremento de su poder político, económico y militar. El análisis se concentra sobre las principales causas internas y externas que, a juicio propio, permitieron dicho ascenso en la estructura de poder internacional.

1. ENCUADRE METODOLÓGICO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Cómo está organizado el mundo? Es uno de los interrogantes claves que atraviesa la evolución del pensamiento político internacional, y las respuestas han sido variadas dependiendo del contexto en el cuál fueron formuladas. Sin embargo, hay cierta aceptación en que, el sistema internacional se conforma fundamentalmente de unidades políticas. Cuya posición, al interior de este, deriva de una estructura jerárquica de poder que manifiesta: grandes, medianos y pequeños poderes.

Esta jerarquía al interior de la estructura de poder internacional es dinámica y abierta a permanentes cambios, manifestados en el ascenso y descenso de grandes poderes (Morgenthau: 1963, Aron: 1967; Rosenau: 1971, Waltz: 1979; Gilpin: 1986; Renouvin: 1990; Kennedy: 1994; Ferguson: 2006; etc.). Más aún, dicha dinámica fue denominada por Moldeski como los “long cycles of leadership” (1983: p. 115), y abordada por la “power cycle theory” de Doran (1983: p. 165). Ambos estudios se retroalimentan con los escritos de Aron: “The structure of internacional system is always oligopolistic” (Ibídem, p. 95).

La noción de “oligopolio”, aquí utilizada para designar al reducido grupo de unidades políticas más poderosas del sistema, no es la única que tomamos prestada de las Ciencias Económicas. En este sentido, los “long cycles of leadership” pueden ser explicados por los conceptos de “apreciación” o “depreciación” del poder de las unidades, términos de naturaleza económica que intentan dar cuenta de las fluctuaciones constantes, medidas siempre en términos de poder, a las que están sometidas las mismas.

¿Qué tiene que ver esto con el sistema político chino? Precisamente la apreciación del poder de la República Popular China (RPCh) le permitió ascender en la estructura de poder internacional, más aún, ser incorporada al oligopolio mundial. El presente trabajo responde a la lógica de las Relaciones Internacionales como disciplina específica de la Ciencia Política y, enfatiza el enfoque sistémico y neorealista sobre el objeto de estudio: el sistema político chino en su fase de expansión.

Hablamos de “sistema político” como unidad de análisis ya que, esta noción es admitida por ambos enfoques (neorealista y sistémico), en tanto se trata de una instancia superadora de los límites convencionales del Estado (territorio, población y gobierno) y, admitida como un subsistema del sistema internacional en perspectiva holística (Oviedo: 2005, pág. 21).

Se enfatiza la noción de sistema¹ a la luz del concepto de poder² ya que, la fuerza como medio específico de lo político, es la clave para comprender la conducta y capacidad de acción de las unidades interactuantes en el sistema internacional y, en este caso en particular, la efectividad del sistema político chino. La teoría de los sistemas, pretende dar cuenta de una serie de factores que son dejados de lado por el Derecho Internacional (DI), quien pone el acento sobre la representatividad del Estado. Entran en escena nociones como régimen político, comunidad política o gobierno, cuyo objetivo es intentar superar el tradicional binomio Estado-Territorio, es decir, el límite del sistema no necesariamente se correlaciona exclusivamente con el límite geográfico (Easton: 2006, pág. 102).

El desarrollo evolutivo de los sistemas políticos nos permite reconocer distintas fases: *contracción* (restricción del ámbito de control efectivo, Ej. la pérdida de los territorios de Alsacia y Lorena para Francia a manos de Prusia hacia 1871), *expansión* (opuesta a la anterior y puede ser pacífica o bélica, Ej. los territorios conquistados por el Reino de Piamonte en pos de la unificación italiana o la retrocesión de los territorios de Hong Kong y Macao a la soberanía china), *status quo* (cuando el sistema se mantiene en el tiempo sin mostrar cambios, Ej. Corea del Sur y del Norte entre 1953 y 2007), *desmembramiento* (cuando el sistema se erige en varios sistemas independientes, Ej. la URSS hacia 1991), *erradicación* (cuando desaparece el sistema y este puede ser por la absorción de otro sistema político o la conformación de uno o varios diferentes, Ej. la reunificación alemana 1989/91 o la disolución del Imperio Austro-Húngaro) y *sucesión* (cuando deviene en la constitución de uno nuevo que lo sucede, Ej. la Federación Rusa es continuadora de la URSS).

Más aún, esta dinámica puede no responder de modo unidireccional sino, por el contrario, ser de naturaleza cíclica: el paso de una fase a otra, no implica que el sistema repita su tránsito por alguna de ellas. En relación a esto último, el sistema político chino atravesó la expansión, la contracción, el status quo y actualmente se encuentra inmerso nuevamente en la fase expansiva.

¹ La idea de «*sistema*» se remite al conjunto de interacciones empíricas que observamos y caracterizamos, estas son la principal unidad de análisis. Al hablar de «*sistema político*» es claro que nos circunscribimos a las acciones políticas y, por consiguiente, todas las interacciones por fuera de él están incluidas en el «*ambiente social*» que es el más incluyente de los sistemas. Easton, David – Esquema para el análisis político, Amorrortu editores, Bs.As., 2006, ps. 50, 76 y 78.

² Se trata de un *quantum* o impulso de energía que impulsa una determinada acción, de modo que Melo explica que, el «*poder político*» es una relación de poder entre personas o unidades, un quantum de poder que impulsa específicamente la acción política. Mientras que en el plano interno de la realidad política esta relación es de mando y obediencia en el externo estamos en presencia de un poder disputado y por lo tanto en una situación de coordinación de voluntades o de poder equilibrado. Melo, Artemio – Compendio de Ciencia Política. Teoría Política I, Ediciones Desalma, Bs.As., 1979, Tomo I, ps. 182/3.

Nuestro objeto de estudio es la sistemática apreciación del poder chino y, particularmente, la fase final comprendida entre 1989 y 2001: ¿Por qué se produce el ascenso de la RPCh como gran potencia a principios del siglo XXI? Lejos de tratarse de un factor monocausal, el ascenso de China en el sistema internacional es producto de un universo de factores, internos y externos, que permitieron construir un marco favorable para la expansión de su sistema político y de sus zonas de influencia. De esta primera hipótesis se desprenden otras dos. La primera, relativa al plano interno de la realidad política, sostiene que la toma de conciencia de la etnia mayoritaria le permitió conducir el Partido Comunista Chino (PCCh) al interior del sistema político e iniciar el proceso modernizador en pos del desarrollo económico. La segunda, vinculada al plano externo, pretende afirmar que la política exterior china se orienta a generar un ambiente regional estable, a fin de evitar alteraciones políticas que trunquen la modernización y el crecimiento económico.

Sabemos que el Estado chino opera desde 1949, con dos sistemas políticos inmersos en un juego de suma cero: por un lado la RPCh y, por otro, la República de China (RC). El análisis toma el sistema político concentrado en el gobierno de Beijing, por ser quien mantiene mayor grado de efectividad sobre el territorio chino y, por tratarse del sistema que cuenta con mayor cuantía de reconocimiento por parte de la comunidad internacional. En este sentido, la RPCh desempeña desde 1971 funciones en calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas³. Estos elementos son algunos de los puntos que sustentan, al presente, la legalidad del monopolio de la fuerza y, la personalidad jurídica internacional, en el gobierno de Beijing.

Durante los '90, el sistema político chino, mostró una expansión física real producto de la retrocesión de Hong Kong y Macao, territorios subordinados al Reino Unido y Portugal respectivamente. Esto fortaleció la efectividad del sistema político chino y acotó, aún más, los márgenes de maniobra del gobierno de Taiwán. Las prerrogativas en materia de administración política sustentan la lógica denominada comúnmente como “un país dos sistemas”, aunque con mayor rigor científico, se trataría de un sistema político con dos regímenes administrativos, siguiendo la línea de análisis propuesta por Oviedo.

³ «Resolución 2758 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 25 de noviembre de 1971». Se trata de un punto clave en la expansión del sistema político chino ya que, desde ese entonces despliega una diplomacia ecuaníme. Desde 1949 hasta 1971 la diplomacia ejecutada por la RPCh era fundamentalmente de naturaleza bilateral, ahora se despliega la de tipo multilateral que se plasma en el ingreso masivo a diferentes organizaciones internacionales. Esta praxis política de corte multilateral acota sistemática y progresivamente el grado de efectividad del sistema político de Taiwán desde 1971 hasta el presente.

La expansión del sistema político chino genera una modificación del orden regional, demandando una respuesta desde el ambiente externo, estamos en presencia de una “perturbación tensiva”, al decir Easton. ¿Cuáles son las respuestas provenientes desde las unidades restantes del sistema internacional? La praxis política de los países del Asia del Este, se caracteriza por el sentimiento de temor fundamentado desde la “teoría del avance chino”. Por su parte, la respuesta de Estados Unidos (EUA) – potencia global – conjuga elementos de contención y de concesión, generando una polarización de cooperación y conflicto muy arraigada en la relación bilateral con la RPCh. (Oviedo: 2003).

Las naciones buscan, a través del tiempo, incrementar su poder como un medio para alcanzar fines determinados. Ambos enfoques teóricos (sistémico y neorealista), aceptan la reconfiguración o mejor dicho rejerarquización permanente de las unidades del sistema internacional, en base a la apreciación o depreciación de sus atributos de poder. Es así que, la secuencia en estudio tiende a producirse cuando se desatan las llamadas “fuerzas profundas y las fuerzas organizadas”, explicadas en la máxima: “Toda fuerza emana de una colectividad, toda fuerza depende de una toma de conciencia” (Duroselle: 1992, pág.156).

El alto porcentaje de la etnia Han, sobre el resto de las minorías nacionales, enfatiza la alta incidencia de este grupo social al interior del proceso político y del desarrollo modernizador. La toma de conciencia, al decir Duroselle, permitió a la elite local ponerse al frente del proceso político y, asumir el compromiso de la construcción de un modelo de desarrollo autónomo, en pos de mejorar la inserción internacional y los niveles de relevancia de la RPCh. Si bien el artículo cuarto de la Constitución Nacional china, afirma que “todas las nacionalidades de la RPCh gozan de iguales derechos”, las minorías son constantemente contenidas por el poder central, con el propósito de sustentar la integridad territorial del Estado (Ej. Tibet, Xinjiang, etc).

La orientación externa del sistema político, se fundamenta en la noción de “interés nacional”, medido en términos de poder: “cualquiera que sean los fines últimos de la política internacional el poder es siempre la finalidad inmediata” (Morgenthau: 1963, pág. 95). En este sentido, China busca por medio de la expansión de su sistema político la modificación del orden regional, para lo cual necesita mantener en el tiempo el proceso de modernización, el crecimiento económico y una clara estratégica inserción en el sistema internacional, para evitar el aislacionismo sufrido en otros períodos de su historia.

2. LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO CHINO

China tiene una historia milenaria y una fuerte autopercepción de cuál debe ser su papel en el mundo, esto se manifiesta en su visión a largo plazo. Los quince años de negociaciones para el ingreso chino a la OMC, los cien años que demandaron la retrocesión de los territorios de Hong Kong y Macao, como los cincuenta años que señalan los acuerdos pos restitución de los mismos, son solo un tema más a considerar en la persecución del interés nacional chino. Esto marca una diferencia importante con países latinoamericanos, como la Argentina, donde diseñar políticas de Estado es tan difícil. En este sentido: “la expansión también es medida en términos de políticas de largo plazo, e inserta en el proceso histórico de ascenso y descenso de las grandes naciones” (Oviedo: 2005, pág. 39)

Tras un largo período de tiempo de humillación y de aislamiento, China irrumpe en el escenario internacional hacia mediados del siglo XX, iniciando la expansión de su sistema político concentrado en la imagen de la RPCh, con la proyección de reposicionar a China como el País del Centro (Zhongguo). El crecimiento económico, el fortalecimiento político y el incremento de las capacidades militares, son claros instrumentos para garantizar la concreción del objetivo de asumir dicho papel. Más aún, en el mismo preámbulo de la Constitución Nacional de la RPCh, se afirma: “... el futuro de China esta estrechamente vinculado al porvenir del mundo...”

China tiene una clara preeminencia milenaria sobre el Asia del Este, el cual se erige como su hábitat natural. En perspectiva histórica, la autopercepción china postula una diversidad de territorios que eran incluidos dentro de la efectividad de su sistema político, por medio de un sistema de círculos o zonas prioritarias: la zona sínica (Corea, Vietnam, y algunas veces Japón); la zona asiática (pueblos no chinos: manchúes, mongoles, uigures, turcos y tibetanos); una zona de seguridad y finalmente una zona externa (de bárbaros, que debían pagar tributo por la superioridad china). En la actualidad, la civilización sínica contemporánea se está estructurando de forma similar: un núcleo central de la China Han, provincias chinas con diferentes grados de autonomía, poblaciones chinas muy influyentes en Tailandia, Malasia, Vietnam, Indonesia, Filipinas e incluso sociedades no chinas como en Corea del Norte y del Sur (Huntington: 2005, ps. 200/203).

Dentro de este proceso, histórico y político, se plasma la expansión del sistema político chino y, a razón de ello, su ascenso como gran potencia a principios del siglo XXI. Se reconoce un universo de causas que dan sustento al ascenso chino: Melo, en relación al análisis sistémico de Easton, afirma que el sistema político es abierto a influencias y perturbaciones

provenientes del ambiente (1979, ps. 336/338). Aquí nos remitimos a las que, a juicio propio, se erigen como las más relevantes, tanto en el plano interno como externo de la realidad política china.

2.1. CAUSAS INTERNAS DE LA EXPANSIÓN:

Las personalidades y las mentalidades de los hombres que conducen el proceso político, tienden a ser reflejo de una relación de poder (mando y obediencia), de naturaleza intersubjetiva, que en el plano interno de la realidad política china, corrobora una particularidad fundamental: el liderazgo político del PCCh.

Se trata de una relación de poder específica que se establece entre la comunidad y el sujeto conductor, quien por medio de la comunicación de ciertos valores presentados como objetivos necesarios para el bien común, en cuanto meta de lo político, es reconocido como líder y aceptado como conductor del proceso político (Melo: Op. Cit. ps. 216). En este caso en particular, el PCCh mantiene el control sobre el proceso político y, tiende a orientar la acción del gobierno sobre la sucesión del mando político y la modernización económica.

2.1.A. EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL LIDERAZGO DEL PCCH AL INTERIOR DEL SISTEMA POLÍTICO CHINO:

Mientras que desde la Ciencia Política encuadramos el sistema chino, desde 1949 hasta el presente, como un régimen político de dictadura totalitaria monopartidista estabilizada (Oviedo: 2005, pág. 76), el artículo primero de su Constitución Nacional lo autodefine como “... un Estado socialista de dictadura democrática popular, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero campesino...”.

El PCCh es la columna vertebral del sistema político chino, centrado este último en la personalidad jurídica de la RPCh. El mismo mantiene una clara preeminencia en el subsistema de partidos, donde corroboramos la existencia de otros partidos políticos, más no de la función de alternancia en el poder o de competencia democrática entre estos, por lo que tanto uno como otro concepto, no se corroboran en el plano interno de la realidad política china (Oviedo: 2005, ps. 78 y 79). De modo que, al decir Sartori (1980), estamos en presencia de un sistema de partido único. Esta característica es sustentada principalmente sobre tres elementos: el primero relativo a la ideología oficial; el segundo, relativo al control del monopolio de la fuerza; y el tercero, vinculado al control de la libre circulación de información.

La ideología oficial plasmada en el marxismo-leninismo y el pensamiento de Mao Tse Tung, presenta una discontinuidad en el período en estudio ya que, el liderazgo innovador de Deng Xiaoping, viró el proceso político de “la lucha de clases” a “la paz y desarrollo”, bajo el supuesto de garantizar la modernización económica, sin embargo, su pragmatismo político mantuvo la ideología oficial (Oviedo: 2005, ps. 77/78).

El segundo elemento se plasma en la lógica de persecución, detención y represión de los disidentes políticos, sustentada en los artículos 28 y 29 de la Constitución Nacional de la RPCh: el Estado mantiene el orden político, reprime la alta traición y otras actividades contrarrevolucionarias, que perjudiquen o afecten la seguridad pública o la economía socialista, las Fuerzas Armadas pertenecen al pueblo y su misión es la defensa nacional, resistir a la agresión, defender a la patria, etc. En el período en estudio, el sistema político chino, recurrió al uso de la violencia para contener y reprimir la disidencia política del movimiento estudiantil de Tiananmen en 1989 y, aunque desde entonces el mismo se ha atenuado, no ha sido eliminado de la praxis política china (Ej. contra Fa Lun Gong o el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental).

El tercer elemento mantiene una relación directa con los medios de comunicación masiva que, según la dirigencia política de la RPCh, deben cumplir fundamentalmente tres funciones: a) difundir las ideas políticas; b) entregar información útil a funcionarios, en relación a actitudes y situaciones populares (contacto entre el partido y las masas); y c) ayudar a los líderes y a la gente a fiscalizar a la burocracia (Fairbank: 1996, pág. 502). En este sentido, tanto el *Diario del Pueblo* como diferentes agencias de noticias (Ej. *Xinhua*), son claros instrumentos del gobierno, un verdadero departamento de propaganda. Por el contrario, el uso de la Internet manifiesta una clara tensión entre las necesidades del desarrollo económico, en términos de las tecnologías de la información y la comunicación y el deseo de controlar los flujos de información por necesidades políticas, es decir, el mantenimiento del régimen político y la consecuente regulación e intervención de Internet (Respetrepo Uribe: 2005, pág. 269/302).

En palabras de Huntington, la modernización, supone industrialización, urbanización, mayores niveles de educación, salud y movilización social, pero no necesariamente occidentalización. Sin embargo, se toma distancia de este último postulado ya que, consideramos que todos estos elementos producen una perturbación tensiva sobre el régimen político de la RPCh que implica occidentalización: “El proceso de modernización china es inseparable de la occidentalización... Para su integración al mundo preparar cantidades de traductores e intérpretes, principalmente en idioma inglés, que es la lengua hegemónica.

Negocia acuerdos económicos, comerciales y financieros, bilaterales y multilaterales, cuya base jurídica reposa sobre el derecho internacional vigente... ideológica y empíricamente, la modernización china hunde sus raíces en Occidente...” (Oviedo: 2005, pág. 96).

La modernización implica occidentalización pero, ¿democratización también? La evolución de los acontecimientos desde 1989 hasta el presente, nos indica que esto es poco probable. El actual sistema político chino es heredero de una tradición autocrática milenaria, que se erige como fundamento de la adopción del régimen de dictadura totalitaria monopartidista estabilizada, que expresa una alta concentración de poder en el PCCh que lidera, estructura y conduce el proceso, interno y externo, de orientación política. En todo caso, **si** podemos afirmar que la modernización económica china está desplazando el eje de la sociedad tradicionalmente puesto sobre la ética moral del trabajo grupal, a uno basado en la redefinición del rol del individuo, producto de la nueva capacidad de consumo y, de la posibilidad de elegir determinados estándares de vida. Este fenómeno se corrobora fundamentalmente en la zona costera, más favorecida por la política de desarrollo económico, y en detrimento del territorio rural, lo cual incrementa la disparidad del índice de Gini.

Esta dinámica, está dejando al descubierto la desarticulación entre partido político y sociedad civil y, expone una subordinación de las instituciones constitucionales del Estado al PCCh. La praxis contemporánea demuestra que, una vez estabilizado el poder el secretario general de partido asume los cargos del Comité Central Militar (CMC) y de la Presidencia de la República: el actual régimen político chino se erige sobre el liderazgo del PCCh.

2.1.B. ESTABILIZACIÓN DE LA SUCESIÓN PACÍFICA DEL MANDO:

El liderazgo político configura una situación de poder, que manifiesta una conducta de seguimiento de los adeptos al líder, quien es concebido como un símbolo de sus valores, creencias e intereses. Además, esta configuración particular manifiesta elementos de caudillismo y personalismo, como características fuertemente arraigadas en la vida política china. Todo el proceso de sucesión del mando gira en torno a “las reglas del juego político no formalizadas pero admitidas tácitamente” (Melo: 1989, pág. 5). La estabilidad del régimen político está asociada a la permanencia y renovación de su clase dirigente, por lo cual, al no estar claras dichas reglas de sucesión, los regímenes políticos totalitarios suelen lidiar con enfrentamientos entre diferentes facciones al interior de la elite gobernante.

La muerte de Mao Tse Tung marcó una crisis en la sucesión del mando y, puso fin a la primera generación de líderes, cuyo rasgo esencial era el compromiso con la revolución. La

pronta designación de Hua Guofeng reposaba en la legitimidad de origen dada por un trozo de papel, acción que sustentaba empíricamente la tesis del culto a la personalidad de Mao.

Hua, tras deshacerse de la Banda de los Cuatro, pudo hacerse del poder. Sin embargo, el liderazgo y la personalidad de Deng Xiaoping ganaba adeptos día a día y, tras dos años de gobierno se evidenciaba que la falta de legitimidad de ejercicio y de destino, harían sucumbir el gobierno de Hua, dando lugar a la segunda generación de líderes encabezada por Deng.

Su liderazgo innovador produciría la apertura del sistema económico chino. Bajo la bandera de las cuatro modernizaciones, reveladas por Zhou Enlai y asumidas por Deng Xiaoping como objetivos fundamentales para el desarrollo, los ´80 manifestaron un alto crecimiento económico y un período de estabilidad política. Paralelamente a ello, se logró frenar el crecimiento demográfico y avanzar en torno a la recuperación de su integridad territorial.

La crisis de Tiananmen, afectó al régimen político y la legitimidad del PCCh, sin embargo, la reforma económica de Deng revitalizó los elementos socialistas y evitó la desarticulación del régimen, durante el período revolucionario de 1989-1991. En 1993, Jiang asumía los cargos de presidente de la RPCh y la jefatura del CMC, se consolidaba su ascenso al poder como sucesor de Deng.

Cuando en febrero de 1997 fallece Deng, sencillamente no hubo vacío de poder, ni crisis de representatividad. La legitimidad de origen de Jiang no fue discutida, producto de la salida temprana de Deng de los cargos políticos, posteriormente, la finalización del período colonial dio sustento a la legitimidad de ejercicio y destino.

Cabe mencionar que en noviembre de 2002, Hu Jintao relevó a Jiang en el puesto de Secretario General del Partido, posteriormente en marzo de 2003 se convirtió en presidente de la RPCh y, finalmente asume como Jefe del CMC en septiembre de 2004. Coincidiendo con Oviedo, tanto Jiang como Hu comparten la misma naturaleza de liderazgo político que los posiciona como políticos conservadores, más no, innovadores o fundadores.

Esta breve cronología tiene el propósito de dejar en claro, que el régimen político chino sostiene un fuerte matiz personalista que, ha sido motor de la expansión del sistema político chino. Entre 1989 y 2002, la sucesión pacífica del mando parece haberse estabilizado, más aún no podemos decir que, el mecanismo se haya institucionalizado.

2.1.C. MODERNIZACIÓN ECONÓMICA:

Deng Xiaoping inició en 1978, el proceso de reformas y de apertura del sistema económico. Se crearon Zonas Económicas Especiales (ZEE) para emular el crecimiento, en términos industriales y tecnológicos, de las economías del nordeste (Japón, Corea y Taiwán) y sudeste asiático (Tailandia, Malasia y Singapur principalmente). Coincidiendo con Wihelmy (2005), el gran legado de Deng es una China crecientemente “entrelazada” con el resto del mundo.

El proceso de modernización tiene a la mayoría Han como la clase social que lidera el proceso político y la orientación política, erigiéndose como la elite modernizante (Oviedo: 2005, pág. 105). Se trata de un modelo monista, que tiene al PCCh como eje controlador en la vida económica y al gobierno como el ente ejecutor de las decisiones adoptadas por aquél.

El liderazgo político de Jiang Zeming en 1989, debió lidiar con la crisis internacional emanada de la crisis de Tiananmen, pero rápidamente se sobrepuso al aislacionismo y a las sanciones internacionales. Muy ligado a este período, estuvo el desmembramiento de la URSS y el consecuente vacío de poder que su desaparición dejaba. China, observó cuidadosamente los acontecimientos entre 1989 y 1991, adoptando una postura de manutención del sistema político, es decir, no hubo expansión sino una política de status quo.

Ya para 1992 el PCCh, todavía bajo la incidencia del liderazgo de Deng, tomó la decisión de profundizar la modernización china. El vértice clave del modelo, era la creación de nuevas ZEE con regímenes fiscales diferentes al resto del país, en las que se favorecía la inversión extranjera, entre las más exitosas figura la región del delta del río de las Perlas. Esto convirtió al desarrollo económico, respetando siempre los límites del modelo de “socialismo con características chinas”, en la máxima prioridad del gobierno. Durante los ´90 se ampliarían las ZEE, a lo largo de la zona costera en dirección a Shangai.

La muerte de Deng no expuso discontinuidades al interior del proceso modernizador, el cual fue continuado por su sucesor, habida cuenta de la estabilización del proceso de sucesión del mando. Los indicadores económicos mostraban un crecimiento vertiginoso de la económica china: “desde 1979 hasta el 2000 el Producto Bruto Interno (PBI) de China crecía a tasas promedio de 9.5 por ciento anual” (Yu-shan: 2003, pág. 2). El rápido crecimiento del PBI en los ´90, es producto de las balanzas comerciales positivas resultantes tanto del volumen exportado, como del aumento constante de la demanda interna. Más aún, tras la crisis asiática de 1997, dicho crecimiento también se explica por la alta inversión pública en activos fijos (Cesarin: 2005, pág. 11).

**CUADRO N° 1: ÍNDICES ECONÓMICOS DE LA RPCh VINCULADOS
A LA EVOLUCIÓN DE SU PBI (1989-2001)**

AÑO	PBI – miles de millones USD	PBI según PPA – USD	Tasa de Crecimiento	PBI per cápita en RPCh –USD	PBI per cápita en Hong Kong (RAE) – USD
1989	449,1	1.514,9	4,1 %	398,5	12.006,1
1990	387,8	1.633,2	3,8 %	339,2	13.367,6
1991	406,1	1.845,8	9,2 %	350,6	15.275,5
1992	483,0	2.156,4	14,2 %	412,3	17.665,6
1993	613,2	2.504,1	14,0 %	517,4	20.000,7
1994	559,2	2.892,3	13,1 %	466,6	22.148,8
1995	728,0	3.273,2	10,9 %	601,0	23.003,2
1996	856,0	3.668,8	10,0 %	699,4	24.582,6
1997	952,6	4.076,7	9,3 %	770,6	27.055,5
1998	1.019,5	4.444,2	7,8 %	817,1	25.353,0
1999	1.083,3	4.830,5	7,1 %	861,2	24.600,5
2000	1.198,5	5.350,3	8,4 %	945,6	25.144,0
2001	1.324,8	5.933,4	8,3 %	1.038,0	24.638,1

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos suministrados por el Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en www.cei.gov.ar.

El Cuadro N° 1 presenta una serie de indicadores económicos de la RPCh que sustentan el crecimiento constante del PBI a la vez que, nos permiten inferir tres cuestiones de suma importancia:

- Primero: entre 1989 y 1997, el PBI chino se duplicó y la tendencia pos crisis asiática muestra que el ciclo económico de China, lejos de contraerse, continuó su expansión basada en altas tasas de crecimiento económico, como señala la tercera columna.
- Segundo: si consideramos al PBI en relación a la PPA, el mismo se triplica en 1989, se cuadruplica en 1996 y prácticamente se quintuplica para el año 2001. Por el contrario, si utilizamos indicadores *per cápita*, la capacidad económica china se reduce considerablemente producto del factor demográfico.⁴
- El ingreso *per cápita*, presenta una distribución inequitativa entre las zonas económicas especiales (la zona costera) y el resto de las regiones (agrícolas-rurales). La diferencia entre la cuarta y la quinta columna, corroboran la tendencia enunciada.

⁴ Los indicadores económicos *per capita* suelen ser utilizados en el plano discursivo, por el Gobierno Central, como un instrumento para disminuir el peso económico de China y acentuar la noción de «cooperación Sur-Sur» en pos de mantener el liderazgo al interior del movimiento de países en desarrollo. Consultar: Posición china para con la cooperación Sur-Sur, Publicado por el MMRREE de la RPCh, el 24/08/2003, <http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25296.htm>.

CUADRO N° 2: PORCENTAJES DEL PBI DE LAS GRANDES POTENCIAS RESPECTO DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL

	1992	1998	2000	2005
EUA	25.6 %	27.5 %	30.5 %	28.8 %
Japón	15.9 %	14.2 %	14.4 %	11 %
Alemania	7.7 %	7.3 %	6.6 %	6.3 %
China⁵	2.2 %	3.7 %	3.9 %	5.4 %
Reino Unido	3.9 %	4.4 %	4.7 %	5 %
Francia	5.7 %	5.0 %	4.5 %	4.8 %
Italia	5.3 %	4.0 %	3.7 %	3.8 %

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos suministrados por Banco Mundial: 1994, 1999, 2000 y 2006.

La década del '90, fue el escenario donde se produce el ascenso de la RPCh, como gran potencia en el plano económico internacional. El Cuadro N° 2 muestra la participación de China en la Producción Mundial, en clave comparada a la de las grandes potencias: para el año 2000, la RPCh supera la participación de Italia y, para el 2005 no solo la de Francia sino incluso la del Reino Unido. China ha irrumpido en el oligopolio mundial de poderes.

Sin deslegitimar la afirmación de Sorman (2007), acerca de la manipulación de los indicadores económicos que da el PCCh, esta no parece ser una práctica exclusiva de los gobiernos autocráticos. Muchos gobiernos occidentales y democráticos también realizan estas prácticas, parafraseando a Pryabyla (2000) "... Dado que nuestros conocimientos sobre los trabajos de la alta jerarquía china y de los consejos de gobierno de China no son mejores que los mapas de las calles de Belgrado de la CIA..." No sé trata de que Occidente, este o no comprando un cuento chino contado por el gobierno central sino, por entender que el flujo de capitales extranjeros está soportando, en gran medida, el modelo de desarrollo económico chino. Además, los indicadores analizados en estos gráficos han sido provistos por informes elaborados por el Banco Mundial.

Muchas veces la vinculación externa de la RPCh se explica por los flujos comerciales y financieros. A pesar del discurso idealista de China y de su afán de construir un mundo multipolar, el pragmatismo político chino también tiene una contraparte económica: China prioriza sus relaciones comerciales con el mundo desarrollado.

⁵ Incluye Hong Kong desde 1998.

El Cuadro N° 3, presenta algunos indicadores de esta tendencia que enunciamos y nos permite concluir que: el comercio de China con EUA, la Unión Europea (UE), Canadá y Japón asciende al 52 %, poco más de la mitad del total, concentrado solamente en un grupo de naciones desarrolladas. La prioridad para el gobierno central de mantener buenas relaciones con el mundo desarrollado, se explica por la necesidad de mantener invariado el alto patrón de crecimiento económico, indicado en la tercera columna del Cuadro N° 1.

CUADRO N° 3: COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR CHINO AÑO 2003

	Asia	América Latina	Canadá	Estados Unidos	Japón	Unión Europea	Otros
Exportaciones	32%	3%	2%	21%	12%	17%	13%
Importaciones	37%	4%	1%	8%	17%	12%	21%

Fuente: Informe Industrial, Año XXVIII, N° 201, ps. 44/48.

Los indicadores del año 2005, manifiestan constante la tendencia de expansión en la economía china. Si observamos el Cuadro N° 4 vemos que, en primer lugar posicionamos la economía japonesa y en segundo la china, dentro de la estratificación de las unidades políticas en términos económicos.

CUADRO N° 4: TABLA DE POSICIONES EN EL ASIA DEL ESTE SEGÚN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO DURANTE EL 2005.

	País	PBI (millones de dólares)	Lugar en el Mundo
1	Japón	4.988.209	2
2	China	2.455.943	4
3	Corea del Sur	764.684	11
4	Indonesia	282,158	23
5	Tailandia	176,937	32
6	Malasia	125,847	38
7	Singapur	119,606	39
8	Filipinas	108.333	42
9	Vietnam	51.678	57
10	Camboya	5.430	130
11	Laos	2.618	152
12	Mongolia	1.755	163
13	Timor Oriental	729	188
14	Brunei	-----	-----
15	Corea del Norte	-----	-----
16	Myanmar	-----	-----

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por Banco Mundial, 2006.

Durante año 2006, la RPCh, se posicionó como cuarta economía a nivel mundial, Cuadro N° 5, a sólo un 0.2 % de Alemania. Si consideramos el PBI según la PPA, ésta pasa a ocupar el segundo lugar por detrás de EUA. Consecuentemente este criterio, también cambia las posiciones en el Este Asiático a favor de China y en detrimento del Japón.

La modernización china, opera bajo dos supuestos: el primero, igualar a las potencias occidentales y de alcanzar la “legítima posición” del país de vanguardia, de los países más avanzados del mundo; y el segundo, generar un modelo de desarrollo autónomo propio con características del carácter nacional chino (Fisac y Tsang: 2000).

CUADRO N° 5: PRINCIPALES POTENCIAS INTERNACIONALES EN RELACIÓN SU PRODUCTO BRUTO INTERNO DURANTE EL 2007

Lugar en el Mundo	País	PBI (por porcentajes)
1	Estados Unidos	27 %
2	Japón	10 %
3	Alemania	6 %
4	China	5.8 %
5	Reino Unido	5 %
6	Francia	4.6 %
7	Italia	3.8 %
8	España	2.7 %
9	Canadá	2.6 %
10	Brasil	2.2
11	Federación de Rusia	2 %
12	Corea del Sur	1.8 %
15	India	1.8 %
16	Méjico	1.7 %
17	Australia	1.5 %
Total PBI 17 Naciones		74.7 %
Resto del Mundo		25.3 %
Total del Mundo		100 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por el Centro de Economía Internacional (Cancillería Argentina) y Banco Mundial (World Economic Ourlook, Abril 2007).

El Cuadro N° 5, indica claramente que el actual orden económico no tiende a una redistribución equitativa o de naturaleza multipolar, sino por el contrario, a la concentración de la riqueza dentro de un reducido puñado de unidades políticas. Estas no sólo constituyen el vértice superior de la estructura de poder internacional sino que, además, son las unidades con mayor capacidad de decisión en los asuntos económicos mundiales: el hambre dejó de ser un problema de producción, para convertirse en una cuestión de distribución.

Dentro de este fenómeno, posicionamos el fortalecimiento del eje comercial-financiero de la RPCCh (manifestado en su crecimiento económico sostenido), como el “caballo de batalla” para su ascenso como gran potencia en el escenario económico internacional. A su vez, éste le ha valido de sustento para incrementar su capacidad, en el ámbito político-diplomático y estratégico-militar. Sin embargo, la escisión social que se desprende de la disparidad entre el ingreso *per capita* de las ZEE y del resto del país, está acentuando la desigualdad e incrementando las demandas sociales. Esto se suma al fenómeno de una nueva clase social, con mayor poder adquisitivo, que presiona sobre el régimen político en pos de cierta apertura política, es decir que, busca obtener mayores beneficios y libertades.

Estos últimos dos elementos son los que parecen amenazar el proceso de modernización y la estabilidad del régimen político chino. Ahora sí, se coincide con los postulados de Sorman: “la porción de quienes sacan provecho del desarrollo económico es tan poca que la gran masa de chinos manifiesta un sentimiento de profunda injusticia, más poderoso que la esperanza del progreso individual” (Sorman: 2007, pág. 13)

2.2. PRINCIPALES CAUSAS EXTERNAS DE LA EXPANSIÓN:

La política exterior china en este período, fomentó el uso de la negociación pacífica y la diplomacia multilateral, el abandono de alianzas estratégicas permanentes y el rechazo del aislacionismo. Elementos que se conjugan con la capacidad de visión a largo plazo y la profundización del realismo político (Oviedo: 2005, ps. 38/57).

La negociación pacífica, supone el abandono de la resolución de conflictos por medio de la fuerza y el incremento del uso de los conceptos como “paz, desarrollo, cooperación, etc.”⁶, asociados a la noción de los “Cinco Principios de Coexistencia Pacífica”. Sólo por mencionar algunos puntos claves, podemos pensar en: la cantidad de cuestiones limítrofes resueltas en el

⁶ El discurso político oficial de la RPCCh mantiene un fuerte contenido idealista: “China sigue invariablemente la política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión, cuya meta fundamental es defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial, crear un favorable ambiente internacional para la reforma y la apertura al exterior de China, preservar la paz mundial e impulsar el desarrollo común” (fragmento extraído de Política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China, Publicado el 24/08/2003 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCCh, www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25297.htm). Sin embargo, la praxis política china expone un fuerte contenido pragmático que se evidencia en la importancia otorgada a las relaciones con las naciones más desarrolladas del mundo, tendencia corroborada por las naciones que llevan a cabo un proceso de expansión de sus sistema político o de la fase de ascenso de grandes poderes en el sistema internacional. La diplomacia china se presenta como una moneda de dos caras: en el plano discursivo el empleo de conceptos como paz, coexistencia pacífica, desarrollo, cooperación, tratados desiguales u otros similares nos permiten afirmar un cierto contenido idealista; más en el plano de las acciones se corroboran varios elementos realistas y pragmáticos como ser: China es miembro fundador de las NU y permanente del Consejo de Seguridad, la oposición un mundo unipolar, la convicción de recobrar territorios perdidos, la lucha por la legítima representación del Estado Chino con Taiwán, etc.

período en estudio (con la URSS, Vietnam, Mongolia, las repúblicas postsoviéticas, entre otras), en el establecimiento de vínculos diplomáticos con naciones que tradicionalmente habían estado enemistadas con China (Mongolia, Vietnam, Arabia Saudita, Israel, Corea del Sur), en la apertura de oficinas comerciales (Singapur, Indonesia, Brunei), o en el ingreso a diferentes foros internacionales (NOAL, APEC, etc.).

La mala experiencia con la URSS, fue determinante en la percepción china sobre alianzas estratégicas. Desde 1993 la praxis política china incorpora la noción de “relación o asociación estratégica”, con la intención de manifestar un nuevo tipo de vínculo cuya naturaleza es flexible y nos remite al plano económico, volviéndose éste, el eje central de las mismas. Cabe destacar que, además, no están constituidas contra terceros (Oviedo: 2006, ps. 359/404).

El rechazo permanente del aislacionismo, viene dado por la constante competencia con el sistema político de Taipei, que obliga a la RPCh a mantener una diplomacia bilateral y multilateral activa. Aspecto relacionado con su integración a la economía mundial: “durante más de dos mil años China fue la potencia preeminente en el Este de Asia... los chinos actualmente afirman cada vez su intención de volver a asumir ese histórico papel... la conciencia cultural fomenta el compromiso económico...” (Huntington: 2005, ps. 274 y 203). Dentro del universo causal que acompañó el ascenso de China, es de particular interés enfatizar cuatro temas: el tríptico estratégico (incluye la relación bilateral con Rusia, EUA y Japón); el fin de la etapa colonialista; la cuestión de Taiwán; y el ingreso de China a la OMC.

2.2.A. EL TRÍPTICO ESTRATÉGICO: RELACIONES BILATERALES SINO-RUSAS, SINO-NIPONAS Y SINO- NORTEAMERICANAS.

Este punto del análisis hace referencia a tres elementos claves en las relaciones externas de la RPCh: primero la relación con la entonces URSS y posteriormente a 1991, con la Federación Rusa; segundo la relación con EUA, la potencia global; y tercero la vinculación con la segunda economía más desarrollada del mundo, Japón.

Las tres naciones forman parte o tienen una incidencia directa en el Asia del Este, que es el hábitat natural donde se desarrolla la política exterior de la RPCh. Si bien Rusia ha sido incorporada tradicionalmente en el concierto europeo de relaciones diplomáticas y políticas, su amplitud demográfica, su capacidad militar y su alta participación en los asuntos políticos de la región, la posicionan como un actor clave en todo análisis geoestratégico y político del Asia del Este. Por su parte, Japón no sólo es la segunda economía más desarrollada del planeta sino que, además, presenta una alta interdependencia económica con la RPCh que

crece día a día, pero en el plano político-diplomático la relación oscila más hacia el polo de la discordia que hacia la cooperación. Finalmente, EUA es un actor extraregional, en sentido estricto, pero su participación en la región se explica producto de tres elementos claves: su rol como superpotencia, su capacidad de acción global y su condición de principal economía del mundo. De modo que, todo análisis estratégico de la vinculación china con el mundo no puede dejar de considerar a estos tres actores.

En primer lugar, nos centraremos en *la relación sino-soviética*. Nuestro límite temporal propuesto al inicio del trabajo se inicia con la normalización de relaciones entre la RPCh y la entonces URSS. Entre 1989 y 1991, la RPCh buscó salir del aislamiento internacional por medio de una fuerte ofensiva diplomática. Durante los primeros años de la normalización hubo avances en el terreno comercial producto de la apertura de las fronteras. La visita de Li Peng a Moscú, en abril de 1990, permitió la firma de seis convenios bilaterales⁷, además, el flujo comercial comenzó a subsanar parte de los desequilibrios provenientes de las sanciones comerciales post-Tiananmen.

En mayo de 1991, Jiang Zemin, visitó Moscú retribuyendo la visita pasada del jefe de Estado soviético en 1989 a China y todo indicaba un estrechamiento de la relación no sólo en el ámbito comercial, sino incluso en los intercambios culturales y en la cooperación tanto gubernamental, como social. Sin embargo, los vientos de cambio perturbaron la relación bilateral, la Navidad de diciembre de 1991⁸ dejaba sin efecto el orden bipolar.

Este acontecimiento precipitó dos temas claves para la agenda de política exterior china: el primero, relativo a la vinculación político-diplomático con las ex-naciones socialistas que consistía en una carrera de tiempo contra Taiwán; y el segundo, el vacío de poder dejado por la Unión Soviética que abría el camino para la expansión de la zona de influencia china.

⁷ Los seis acuerdos: 1) Acuerdo sobre cooperación a largo plazo en ciencia, tecnología, y economía; 2) Acuerdo sobre cooperación en la utilización pacífica e investigación del espacio cósmico; 3) Construcción cooperativa en China de una Estación Nuclear y la provisión de un préstamo gubernamental de la URSS a China; 4) Protocolo de consultas entre ministros de relaciones exteriores; 5) Acuerdo sobre principios directivos para fortalecer la confianza en el terreno militar y en la zona fronteriza sino-soviética reducir las fuerzas militares; y 6) Acuerdo de préstamo de China a la URSS para productos de consumo.

⁸ No habiendo acuerdo común en cuanto a la fecha de la extinción jurídica del la URSS, son tres las que suelen ser tomadas como tales: el 21 de diciembre de 1991, en la reunión de Alma Ata cuando las ex-repúblicas soviéticas deciden aceptar a la Federación de Rusia como continuadora de la URSS; el 25 de diciembre cuando Gorbachov abandona el Kremlin y asume en su lugar Boris Yeltsin, en tanto la bandera roja de la URSS era arriada para ceder simbólicamente lugar a la de la Federación de Rusia; y el 27 de enero de 1992 cuando llega una carta al Secretario General de NU, proveniente del MMRREE de Rusia en la cual se afirmaba que los tratados y compromisos asumidos por la entonces URSS ahora serían cumplidos por la Federación de Rusia de modo tal que ésta sería considerada como la continuadora de la personalidad jurídica internacional de la URSS. Aquí tomamos la segunda en tanto que entendemos que desde esta fecha funcionó de hecho la Federación de Rusia. Pastor Ridruejo, José Antonio – “Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales”, Tecnos, España, 2001, Pág. 292 pto. d.

En lo relativo a la primera cuestión, la RPCh estableció relaciones diplomáticas con Estonia, Letonia⁹ y Lituania el 7 de septiembre de 1991 y, posteriormente, el 27 de diciembre de ese mismo año reconocería a las doce repúblicas restantes.

Respecto a la segunda cuestión, el principio de “vacío de poder”, supone que toda proporción de fuerza dejada por una unidad es tomada por otra o varias. En este caso, la RPCh, manifestó claramente la expansión de su zona de influencia y ratificó su decisión de acelerar el proceso de modernización en términos económicos.

El problema relativo a la sucesión de Estados, fue tratado bilateralmente acordándose tres puntos claves: a) las relaciones sino-rusas serán conducidas dentro del marco constituido por los comunicados conjuntos de 1989 y 1991; b) Rusia será responsable de las obligaciones contraídas en los tratados firmados por la URSS; y c) desarrollar relaciones amistosas de buena vecindad, bajo el principio de coexistencia pacífica (Oviedo: 2005, pág. 217).

Otras señales que impulsaron la relación sino-rusa, fueron la aprobación del “Acuerdo de Límites en el Tramo Oriental de la frontera sino-rusa”, de febrero de 1992 y la declaración conjunta de relaciones básicas sino-rusas, de diciembre de 1992. Este último documento sienta la piedra angular de las relaciones bilaterales sobre cuatro elementos claves: a) toda controversia será resuelta por medios pacíficos y ninguna parte usará o amenazará con el uso de la fuerza; b) la Federación Rusa reconoce al gobierno de la RPCh como único gobierno legal de China y afirma que los contactos científicos, económicos y culturales con Taiwán, serán por canales no oficiales; c) la cláusula antihegemónica que no sólo hace referencia a la conducta de las partes, sino también a la de EUA y Japón; d) ambas naciones se comprometen a no ser los primeros en utilizar armas nucleares o a utilizarlas contra Estados o zonas desnuclearizados – este principio no es aceptado por los EUA (Oviedo: 2005, ps. 220/221).

Entre 1994 y 1996, los contactos sino-rusos se intensificaron tanto en visitas oficiales de primer, como de segundo y tercer orden. Paralelamente a este fenómeno y, como veremos más adelante, se producía un deterioro progresivo de la relación bilateral sino-norteamericana. En 1994 se firmaba un acuerdo de “asociación estratégica constructiva”, que sería elevada a “sociedad cooperativa estratégica”, en 1996.

En 1997 se firmó la declaración conjunta sino-rusa, que buscaba la promoción de un mundo multipolar y el establecimiento de un nuevo orden político. La relación bilateral se orientaba

⁹ El gobierno letón tuvo un interludio entre unos meses en 1992. El establecimiento de relaciones diplomáticas con la República China implicó la ruptura de relaciones con la RPCh quien condenaba dicha acción. Sin embargo, meses más tarde Letonia normalizaría la relación con la RPCh quien demostraba una vez más la baja efectividad del sistema político de la RC.

al polo de cooperación no sólo en temas económicos, sino también y fundamentalmente, en políticos y de seguridad: exportación de armas y tecnologías a China, solución de problemas limítrofes, apoyo recíproco en las cuestiones de Chechenia, Taiwán y el Tíbet.

Entre 1996 y 1999, se constituyó el Grupo de Shangai entre Rusia y China, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Si bien surge con un objetivo fundamentalmente orientado a generar políticas de buena vecindad (solución de problemas limítrofes, distensión militar, cuestiones de seguridad regional, etc.) posteriormente, desde el 15 de junio de 2001, el grupo se convierte en la Organización para la Cooperación de Shanghai (OCS), cuyo pilar es el combate contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo.

El vacío de poder, dejado por el desmembramiento de la URSS, no fue heredado por Rusia sino por China. Esta nación se erige como un nuevo centro de poder regional y se posiciona como líder de la OCS, cuyo epicentro de acción es el Asia Central. Uno de los principales objetivos de la organización es combatir las actividades terroristas del Turquestán Oriental en Xingjiang, del Movimiento Islámico de Uzbekistán y las posicionadas en Chechenia.

La enemistad entre rusos y chinos parece haber quedado en el pasado, de modo que las coincidencias de intereses orientan la relación hacia el polo de cooperación. Esto no sólo se corrobora en el nivel bilateral, sino también en el multilateral, producto de las consultas intergubernamentales en temas tratados en diferentes organismos internacionales (Ej. NU, APEC, etc.). Tendencia confirmada en la Cumbre de San Petersburgo, en junio de 2002, cuando se sanciona la Carta Constitutiva de la OCS, se logra un acuerdo sobre el establecimiento de una agencia antiterrorista regional y, se firma la declaración de los presidentes de los países miembros.

Tanto Rusia como la RPCh ven en la organización la posibilidad de reducir o contrarrestar la presencia de la OTAN en el Asia Central y, además, se presenta como un medio para expandir la influencia y el liderazgo chino en dicha región, en concordancia con la tesis de la expansión de su sistema político. Todo esto nos lleva a afirmar que, estamos asistiendo a una nueva era en las relaciones bilaterales entre China y Rusia caracterizada por la estabilización de la relación en la cooperación, tendencia enmarcada en tres puntos a saber: la normalización de relaciones; el posterior establecimiento de una asociación estratégica, y una cooperación en diferentes materias (comercial, tecnológica, etc.); y el “Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación”, de julio de 2001.

Por su parte, *la relación sino-japonesa* oscila permanentemente sin poder estabilizarse entre los polos de cooperación-conflicto, variando en el tiempo desde principios del siglo XX hasta

el presente, pudiendo sintetizarse en tres períodos: a) de 1900 a 1950, etapa que manifestó una fricción de carácter político-militar; b) de 1950 a 1978, cuando la normalización de relaciones diplomáticas entre ambas naciones abrió un escenario basado, fundamentalmente, en el interés económico, Japón ya no representó durante esta etapa una amenaza militar para China; y c) de 1978-80 hasta el presente, período que corresponde al fenómeno de ascenso de China en el sistema económico mundial. Nuestro interés se focaliza en esta última etapa, donde se corroboran mayores niveles de simetría entre ambas naciones, a razón del estrechamiento de los vínculos comerciales y financieros (alta interdependencia económica), pero con una inestable relación política, producto de heridas culturales del pasado expansionista japonés y, por la alianza de seguridad entre Japón y EUA.

Si bien Japón, bastión de la política norteamericana en el Asia del Este, se adhirió a las sanciones económicas y diplomáticas contra China por los acontecimientos de Tiananmen, también es cierto que, fue el primero en levantarlas entre septiembre y diciembre de 1989. Esto se explicó en gran parte por las fricciones comerciales entre EUA y Japón que se venían sucediendo, anteriores incluso a los Acuerdos del Plaza. La visita del emperador nipón en 1992, fue una clara señal de que no se implementarían nuevamente estas sanciones contra China. Esto afectó la unidad de las grandes potencias, quienes poco a poco, fueron levantando dichas sanciones (Ej. en octubre de 1990 la Comunidad Económica Europea).

El sistema económico japonés se define como un capitalismo monopolista de Estado, planificado y dirigido por burócratas en asociación estrecha con el conglomerado de corporaciones que dominan la economía (Castell y Hall: 2001). Esto tiende a ser un reflejo de la democracia nominal, con subsistema de partido hegemónico al interior de su sistema político. Si bien su capacidad militar no se ha desarrollado, por los imperativos que pesan sobre ella por la constitución impuesta desde mediados del siglo XX, su actual búsqueda de mayor participación en los asuntos estratégicos regionales e internacionales despiertan el recelo de la RPCh. Esto no impide que tanto China como Japón, den una máxima prioridad a sus intereses económicos, los cuales demandan una relación basada en la mutua cooperación en el corto plazo, producto de la alta interdependencia económica que se mencionó.

Esta máxima prioridad otorgada al eje económico no reduce la sensibilidad de algunos temas en la agenda política bilateral: la disputa no resuelta por las islas Diaoyutai del Mar del Este de China, actualmente bajo el control efectivo de Japón; la promoción del desarrollo económico y cultural de Taiwán por parte del Japón; entre otros puntos.

En esta dirección, la renovación de la alianza entre EUA y Japón en abril de 1996, generó recelo en China, quien cuestiona la expansión de dicha alianza en el Pacífico Norte. Claro está que, esto mantiene relación directa con la cuestión de Taiwán.

Además, la voluntad política del Japón de incrementar su participación en los asuntos de seguridad, regionales e internacionales, encuentra un límite producto de la expansión del poder chino en el sistema internacional: China como miembro permanente del Consejo de Seguridad de NU puede bloquear cualquier intento de ampliación del organismo, que incluya a Japón como potencial miembro permanente.

Zhang Yuling afirma que la crisis asiática de 1997, significó el fin del “modelo de los gansos voladores” y que Japón ha dejado de ser la “locomotora” de las economías asiáticas (Zhang: 2003, ps. 96/108). A principios del nuevo milenio, el PBI de Japón representa el 11% del mundial, de acuerdo al Cuadro N° 4. Es decir, sigue siendo la segunda economía más desarrollada del mundo, sin embargo, la constante recesión desde finales de los `80 hasta el límite temporal de nuestro análisis, manifiesta una desaceleración de su economía.

El interés nacional japonés, radica principalmente en la necesidad de redefinir su rol en el ámbito regional y solucionar el problema de la recesión económica, ambos objetivos presentan una importante interdependencia. En los Libros Blancos del Japón de julio del 2003, se afirma que el crecimiento económico de China es la clave para la prosperidad o decadencia de la región, y se aboga por el establecimiento de un "círculo comercial de Asia Oriental"¹⁰.

En este contexto, la hipótesis que podríamos formular es que, a medida que la RPCh crezca económicamente y Japón reformule su rol en los asuntos de seguridad, tanto regionales como internacionales, mayor será el grado de antagonismo entre ambas naciones. Pero el antagonismo es reducido y contenido por la alta interdependencia económica que funciona bajo la lógica de la mutua dependencia: China depende de las inversiones, la ayuda al desarrollo y de la tecnología avanzada nipona, en contrapartida, Japón ve al gigante chino como un importante mercado de importaciones y como base para la tercerización industrial de sus principales empresas.

En tercer lugar, *la relación sino-norteamericana* puede ser considerada el barómetro de la estabilidad o inestabilidad del equilibrio de poder en el Este Asiático. Lejos de estar estabilizada esta relación bilateral, la misma gravita constantemente entre el polo de discordia

¹⁰ - "Libro Blanco de Japón sobre Comercio: Crecimiento económico de China es clave para prosperidad o decadencia de Asia", Artículo publicado en People Daily , 03/07/2003.

y de cooperación. Dicha polarización orienta a ambos jugadores a interpretar roles como socios, competidores y enemigos.

Esta tendencia parece corroborar que, a medida que se aprecia el poder chino en la escena internacional, la fricción política, económica y hasta militar con EUA se incrementa. La lógica del pensamiento estratégico conservador norteamericano, dentro del esquema de poder nacido del desmembramiento soviético, orientó a China como el nuevo enemigo. Sin embargo, los acontecimientos sucedidos el 11 de septiembre de 2001 demostrarían que no todo es antagonismo, sino que también hay cooperación.

Entre 1989 y 1992, la relación se acercó al polo de discordia, producto de las sanciones económicas y diplomáticas impuestas al gobierno de Beijing por la violación de los Derechos Humanos (DDHH), durante la revuelta estudiantil. El viaje a China del Secretario de Estado norteamericano, James Backer, fue la ocasión para llevar a cabo la negociación tendiente a revertir la situación: China solicitaba que se levantaran las sanciones relativas a la no venta de insumos armamentistas y de alta tecnología de computadoras o satélites; por su parte, EUA demandaba la aprobación del TNP, la cuestión relativa a la protección de patentes, el comercio de productos fabricados en cárceles chinas, entre otros puntos (Oviedo: 2005, pág. 150). Ambas partes obtuvieron lo negociado y la relación se destrabó, aunque mantenía su gravitación dentro de los límites fijados por la asimetría de poder a favor de EUA, en torno a las políticas de contención y concesión. La política de contención viene dada por los sistemas de alianzas formales e informales de EUA con Filipinas, Japón, Vietnam, Mongolia, Corea del Sur, Taiwán y Singapur; mientras que, la de concesión se manifiesta en el plano bilateral fundamentalmente y casi siempre en un marco de negociación, por ejemplo el apoyo para el ingreso chino al GATT/OMC.

La llegada al poder del demócrata Bill Clinton, descarriló nuevamente la relación bilateral con la RPCh en términos políticos (la condena por la violación de DDHH, el problema del Tíbet, la diplomacia paralela de altos funcionarios en torno a la cuestión de Taiwán, etc.). El enfrentamiento diplomático en diferentes ámbitos, llegó al punto máximo de tensión cuando el viaje de Lee Teng Hui (presidente de Taiwán) a EUA. La obtención del visado desató una serie de medias retorsivas por parte del gobierno de Beijing, que implicaban una clara demostración de poder en el estrecho de Taiwán: se testearon misiles tierra-tierra y se interrumpió el diálogo con el gobierno de Taipei (Oviedo: 2005, ps. 186/189). La sensibilidad sobre la cuestión de la integridad territorial despierta al gigante chino y conlleva a claras respuestas desmedidas por parte del PCCh, quien no quiere ver disminuida su legitimidad.

La normalización de las relaciones sino-norteamericana se alcanzaría, aunque por un breve período, en 1997 por retrocesión de Hong Kong. El cambio de orientación política de la administración Clinton, permitió realizar la visita oficial de Jiang Zemin y el paso a una fase de menor enemistad: se deja de lado el binomio de Schmitt “amigo-enemigo”, en pos del slogan “competidores-estratégicos”. La declaración de 1997, confirmaba los pasados comunicados de 1972, 1978 y 1981, calmando las aguas en el estrecho de Taiwán y la voluntad de edificar una sociedad estratégica constructiva.

En 1998, la visita de Clinton en retribución a la de Jiang, parecía indicar una continuación de dicha orientación política, más el estallido de la embajada china en Belgrado (supuesto error cometido por las fuerzas de la OTAN, por información incorrecta suministrada por la CIA, el 7 de mayo de 1999) y la publicación del Informe Cox (afirma el incremento sustancial de la cooperación sino-israelí en asuntos militares y de seguridad, como también la venta de armas chinas a Irán y fundamentalmente se acusaba a China de actividades de espionaje en los EUA), harían gravitar la relación hacia el polo de la discordia nuevamente. Sin embargo, tras el incidente en la dependencia diplomática china de Belgrado, se reanudaron las negociaciones para el acceso de China a la OMC.

El acuerdo alcanzado en Beijing, en noviembre de 1999, era de suma importancia ya que, destrababa el ingreso de la RPCh a dicha organización. Posteriormente, se alcanzaría un acuerdo en materia de no proliferación en el año 2000, que reafirmaba el compromiso asumido en torno al TNP y las Convenciones de Armas Químicas y Biológicas. La secuencia de los acontecimientos posteriores a la explosión de la embajada china en Belgrado, modificó el rol de RPCh pasando ahora a jugar el papel de “socio estratégico”.

La llegada al poder del republicano George W. Bush, encarriló la relación bilateral a nuevos niveles antagónicos, es decir, se prolonga constantemente la polarización cooperación-conflicto al interior del modelo de vinculación sino-norteamericano: China se transformaba ahora en un “competidor estratégico”. Los denominados neoconservadores, sector más duro de la política norteamericana, llegó incluso a concebir una suerte de orden bipolar en el cual, la RPCh, sería el nuevo enemigo. Desde el punto de vista comparativo, las posibilidades de que China haga sombra a las capacidades militares de la superpotencia en el corto y mediano plazo, son sencillamente nulas.

En abril de 2001, el incidente del helicóptero EP-3 en el Mar de China Meridional revitalizó las tensiones políticas, produciendo una serie de medidas orientadas a generar una alerta máxima en seguridad: EUA suspendió las relaciones militares; las fuerzas del EPL realizaron

simulacros de ocupación en una isla; Taiwán respondió con maniobras militares; Bush recibió al Dalai Lama y exhortó a respetar la autodeterminación del pueblo tibetano; la venta de armas al gobierno de Taipei por parte del gobierno de EUA; para agosto de ese año la marina norteamericana realizó ejercicios navales en el Mar de China Meridional, en una clara demostración de poder (Oviedo: 2005, pág.334/336).

Los atentados terroristas de la mañana del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas del *World Trade Center*, ícono del *american way of life*, conmocionaron la correlación de fuerzas, imponiendo por primera vez en el subconsciente norteamericano la noción de vulnerabilidad en su propio territorio. Los sectores que habían postulado a la RPCh como enemigo, redefinían las amenazas y consensuaron por unanimidad que el nuevo enemigo mundial era el terrorismo internacional. Los tres viajes de Bush a la RPCh, fueron claras señales de que se estaba encarrilando la relación nuevamente al polo de la cooperación, bajo el común denominador de la lucha contra el terrorismo y del reconocimiento del valor estratégico de la RPCh para la política exterior norteamericana.

Esto no modificó la tan arraigada desconfianza acerca de China en el subconsciente psicológico de los *making policy* norteamericanos, pero si la atenuó y permitió ampliar el esquema en los siguientes términos: China se ha convertido en una gran potencia, la cual se presenta como un competidor en algunos temas, pero un socio en otros; la lucha contra el terrorismo abrió un ámbito de interés para la cooperación y mutuo beneficio de estas dos naciones. En el transcurso de estos acontecimientos, se aprobó la adhesión de la RPCh a la OMC y se marcaba un hito en la integración china, a la economía mundial.

China necesita de EUA en el corto y mediano plazo para resolver la cuestión de Taiwán, mantener el acceso al mercado norteamericano como destino para sus exportaciones y para administrar conjuntamente el orden regional.

2.2.B. FIN DEL PROCESO COLONIALISTA: EL CASO DE LA RETROCESIÓN DE HONG KONG.

La delimitación temporal propuesta al inicio del trabajo, nos remite particularmente a la fase final del proceso de negociación y, a las consecuencias directas para el sistema político chino. Se considera que la etapa colonialista en China, se cerró con el traspaso de Hong Kong (1997) y Macao (1999). Concordando con Oviedo, ambos casos corroboran la expansión física del sistema político chino.

La “Declaración Conjunta de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Popular China sobre la Cuestión de Hong Kong” de 1984, fijó la fecha para la restitución de los derechos soberanos chinos sobre el territorio arrendado en el 1º de julio de 1997. A pesar de ello, también se delimitó un plazo de cincuenta años para un régimen con una amplia autonomía administrativa, salvo en asuntos diplomáticos y de defensa nacional. Sobre este precepto surge el modelo propuesto por Deng Xiaoping y al cual se ha hecho referencia, conocido comúnmente como “un país, dos sistemas”. Este modelo trae a colación la Ley Básica de la Región Administración Especial (RAE), aprobada en abril de 1990 y constituye el estatuto de la vida política, social y económica, que garantiza:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La división de poderes.• La formación del gobierno administrativo local.• Manutención del sistema económico, diferente al vigente en el continente.• Respeto de las libertades. | <ul style="list-style-type: none">• Mantiene competencias sobre las fuerzas policiales.• Condición de puerto libre.• Rol como centro financiero internacional.• Independencia del Poder Judicial. |
|--|--|

De modo que, la RPCh, se reserva las atribuciones relativas a: la defensa; utilización de símbolos nacionales; leyes de nacionalidad, inmunidades y privilegios diplomáticos; competencias exclusivas y plenas sobre las aguas territoriales; el Ejército Popular de Liberación Nacional mantiene tropas efectivas sobre el territorio en cuestión, pero no pueden intervenir en temas vinculados al orden interno de la RAE; entre otras.

Los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen despertaron el recelo de la población de Hong Kong, la cual, no había sido consultada por el gobierno británico previa declaración conjunta. El temor de una potencial violación del sistema económico y social vigente, llevó a la población local a acusar a Gran Bretaña de haberla traicionado (Jordi: 1996). A pesar de ello, la diplomacia china, la eficiencia del departamento de propaganda y, los intereses económicos pudieron más: el 1º de julio de 1997, se realizó la ceremonia de restitución de la soberanía sobre Hong Kong junto con el aniversario de la creación del PCCh.

El simbolismo de la retrocesión de Hong Kong se explica por el fuerte elemento nacionalista, asociado al período de “humillación” de la nación china por medio de los “tratados desiguales” en el siglo XIX. Este acontecimiento sustentó la legitimidad de ejercicio del PCCh al interior del sistema político. La negociación entre el Reino Unido y la RPCh fue de

relativa simetría, producto del incremento de poder de esta última, en el escenario regional e internacional. Sin embargo, la cercanía geográfica y la dependencia sobre el agua, favorecieron la balanza a favor de Beijing. Sin embargo, China no pudo evitar el problema relativo a la nacionalidad que afloró: el gobierno británico concedió el vínculo jurídico a una importante cuantía de familias en Hong Kong. Beijing no acepta la doble nacionalidad y, más aún, declaró que dichos acontecimientos iban en contra del espíritu de la declaración de 1984 y en un claro detrimento de la soberanía china (Oviedo: 2005, ps. 258/260).

La restitución de la soberanía de Hong Kong sobre el gobierno central de Beijing, incrementó el control efectivo del sistema político chino y aumentó el prestigio de la diplomacia china. Sin embargo, el proceso no ha concluido, ya que aún, queda presente el plazo de 50 años estipulado por el gobierno británico.

La retrocesión de Hong Kong abrió el camino para el posterior traspaso de la soberanía de Macao al poder central y, fue una muestra de poder para el régimen político asentado en Taiwán, quien observaba detenidamente. Además de la expansión efectiva y física del sistema político chino, también se produjo una ampliación de su margen de autonomía y, se modificó la correlación de fuerzas interactuantes en el sistema regional e internacional de manera pacífica, incrementando el prestigio de la diplomacia china. La fase final del colonialismo en China, tuvo una clara incidencia en la apreciación de su poder y en su ingreso al directorio de poderes internacionales.

2.2.C. LA CUESTIÓN DE TAIWÁN: ¿UN CALLEJÓN SIN SALIDA?

La cuestión de Taiwán recorre toda la historia de la actual RPCh, desde la revolución en 1949 hasta el presente, donde el tiempo para hallar una solución parece agotarse. Desde 1949 hasta mediados de los '90, tanto los nacionalistas del Kuomintang (Partido Nacionalista, KMT) como los comunistas en el continente, afirmaban representar legítimamente a China. Si bien los separaban un abismo de diferencias, ambas partes compartían el compromiso con la reunificación plasmada en el acuerdo tácito o principio de “una sola China”.

Tras su elección, en 1996, Lee Teng-hui trató de reformar el precario status soberano de Taiwán con toda una serie de medidas diplomáticas, que fueron interpretadas por el gobierno de Beijing como una violación intrínseca al principio mencionado.

La cuestión de Taiwán remite a dos problemas. El primero de naturaleza jurídica y hace referencia a cuál es la unidad que debe recibir la soberanía de la isla de Formosa, tras la Segunda Guerra Mundial en lo referido a: la declaración del Cairo 1943, la declaración de

Postdam de 1945 y el Tratado de San Francisco de 1951. El segundo, de consideración política y relativa al control efectivo de la isla, el cual recae en el gobierno de Taipei y es reforzado con la alianza con EUA, pero cuestionado, limitado y reclamado como parte de la nación china por el gobierno de Beijing.

Así entra en escena EUA jugando un importante papel dicotómico entre la RPCh, a quien reconoce como legítima representante de China y con la cual mantiene relaciones diplomáticas¹¹ desde 1978, y Taiwán, por la cual vela por su seguridad y abastece económica y militarmente. Este doble papel no es visto bien desde la RPCh, la cual ha fijado una postura política y jurídica muy clara: "se trata de una provincia rebelde" y por lo tanto la isla de Formosa es parte inalienable del territorio chino y por consiguiente, toda intromisión de cualquier actor externo es considerada como una violación al principio de no intervención¹².

Los EUA no parecen estar dispuestos a disminuir su presencia en la región y, en ese sentido Taiwán se presenta como un punto clave de inflexión. La política norteamericana hacia la isla de Formosa, no ha cambiado demasiado después del 11 de septiembre ya que, Washington no modificó el acuerdo relativo a la venta de armas de 1996 y en dicho año se produjo la visita presidencial taiwanesa, con motivo de la cual el Congreso designó a Taiwán como un *non - NATO ally*. Todo esto afectó la relación bilateral chino-norteamericana y la normalización de relaciones entre ambas naciones se produjo en 1997/8, acercándose nuevamente al polo de cooperación. A partir de 1997, aparece una nueva posible solución que promulga la reunificación pacífica basada en el principio de "dos subsistemas administrativo, un sistema político" (un país, dos sistemas) y que se manifestó en la retrocesión de Hong Kong a China y posteriormente con la cuestión de Macao. El tiempo permitió consolidar el modelo y demostrar su viabilidad¹³. Sin embargo, Taiwán no parece estar dispuesta a ceder frente a esta propuesta y más aún, después de las modificaciones políticas que sufría la isla tras las elecciones del año 2000.

¹¹ Recordemos que según el Derecho Internacional Público, el establecimiento de relaciones diplomáticas implica el reconocimiento de Estado. En este sentido, la praxis política china demuestra que, el establecimiento de relaciones consulares, que no conllevan en modo alguno el reconocimiento de tal, es causa inmediata para romper relaciones con la Nación que las haya establecido. Una vez más vemos que cuando aumenta la tensión entre el derecho y la política, este termina siendo obviado cuando no violado.

¹² Carta de Naciones Unidas, Art. 2, inc. 7.

¹³ Esta fórmula consiste en reconocer a Taiwán como una *Región Administrativa Especial* por lo cual gozaría de algunos derechos, entre otros: sistema administrativo y de gobierno propio; organización económica y social independiente de la parte continental; y tendrá sus propias fuerzas armadas.

La realidad política interna de Taiwán se modificó el 18 de marzo de 2000, cuando la oposición logró imponerse en las elecciones, esto no sólo cambió el mapa político sino también, el rumbo de la isla.

Chen Shui-bian, el nuevo presidente de Taiwán, no considera que los taiwaneses estén divididos en dos culturas o naciones, según su origen continental o isleño, de modo que el único requisito, desde su perspectiva, es aceptar a la isla como una entidad con su propia historia y destino. El sistema democrático en Taiwán significa reconocer los derechos civiles, políticos y sociales de todos sus ciudadanos como taiwaneses, lo que nos conduce a una nación independiente. Las autoridades taiwanesas se han rehusado a aceptar el principio de “una sola China” y a identificarse así mismos como chinos, lo que condujo a determinadas actividades tendientes a endurecer la política separatista: a) el cambio de la placa de su Oficina de Información para eliminar la palabra China; y b) la orden que exigía a todas las instituciones fuera de la isla a usar la palabra "Taiwán" en vez de "China".

La autopercepción de Taiwán presenta fundamentalmente los siguientes elementos: se reconoce así mismo como un Estado independiente (sin necesitar por ello del reconocimiento de otras unidades políticas) y su denominación oficial se encuentra en el texto fundacional de NU. En base a estos preceptos, la diplomacia taiwanesa se focaliza principalmente en: el uso de su capacidad comercial y financiera para disuadir a otras unidades políticas de establecer relaciones diplomáticas; acepta el doble reconocimiento de Estado (situación similar a la que se utiliza en la cuestión de las dos Coreas desde 1991); etc.

Si el KMT compartía con los comunistas el objetivo de un sólo país, aunque bajo diferentes presupuestos, el nuevo presidente taiwanés rechaza toda perspectiva de reunificación. Sin embargo, esto choca de lleno contra las reivindicaciones del gobierno central.

Beijing repite sus demandas de unificación cada vez con mayor fuerza, por medio de amenazas de invasión o guerra. En el Libro Blanco de diciembre de 2004, se afirmaba que la RPCh atacaría a la isla si sus líderes dilataban indefinidamente las negociaciones de reunificación. Beijing había definido tradicionalmente que sólo invadiría si la Isla declaraba la independencia o fuera ocupada por una potencia extranjera. Al momento de añadirse esta tercera condición, China mostraba su impaciencia volviéndose hacia un lenguaje más rígido, manifestado en las maniobras militares en el estrecho de Taiwán en 1996: “... no hay duda de que el ejército de China popular puede destruir Taiwán. Destruirla pero no conquistarla: la esperanza de los taiwaneses descansa sobre esta distinción” (Sorman: 2007, pág. 256).

Colateralmente a la cuestión política, las relaciones comerciales con la isla son un punto primordial en la relación bilateral, al punto tal que la legislatura china ampara y protege las inversiones de los “compatriotas taiwaneses”. Se promueven las relaciones directas en la comunicación postal, el transporte marino y aéreo, y el comercio entre ambos lados del estrecho. Toda acción legislativa, tiene como objetivo frenar las actividades separatistas.

La misma existencia de un poder efectivo en la isla de Formosa, no sólo cuestiona al régimen político asentado en el continente que alega ser el único representante de la nación china sino que, supone un límite concreto a la expansión del sistema político chino centrado en la entidad jurídica de la RPCh. ¿Cuáles son los posibles escenarios para la evolución de la cuestión de Taiwán? Congelamiento del status quo; proceso de reunificación; e independencia. Considerando la política china de reunificación, su capacidad militar y determinación política para presionar al régimen taiwanés, en post de garantizar su integridad territorial y la de su soberanía nacional, cualquier intento de independencia de Taiwán se torna un callejón sin salida. Lo más probable en el corto y mediano plazo, es una profundización de la vía diplomática y de la presión política, sin llegar a una acción bélica. No debe, sin embargo, ponerse en duda la determinación de China frente a los tres puntos fijados en su libro blanco: China se ha convertido en una gran potencia y como tal, está en condiciones de ejercer políticas de poder.

2.2.D. INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA MUNDIAL: EL INGRESO CHINO A LA OMC

El proceso de negociación para la adhesión a la GATT, se remonta a 1986 cuando la RPCh solicita retomar su lugar al interior de la organización. Con la constitución de la OMC el problema acerca del status, con el cual debía ingresar China quedó saldado. Ya no se trataba de pagar los cuarenta años de no aportes o de renunciar a la condena de los “tratados desiguales”, al no haber sido miembro signatario de la OMC ahora sólo quedaba un camino por recorrer: ingresar como miembro adherente (Oviedo: 2005, ps.189/190).

En fase de 1986 a 1989, China hizo sus deberes correctamente llevando a cabo una progresiva liberalización comercial que fue bien vista por la OMC, sin embargo, los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen retrasaron la negociación, fundamentalmente a la luz de la relación conflictiva con los EUA.

Durante el período 1989 y 1993, la cuestión del ingreso chino a la OMC avanzó lenta y gradualmente y mejoró hacia el final del mandato de Bush, pero los conflictos bilaterales

subsistieron en la nueva administración. En 1994, se inicia una nueva etapa producto de la Ronda Uruguay y de la transformación del GATT en la OMC.

En esta segunda etapa, la relación bilateral sino-norteamericana es crucial para el ingreso de China a la OMC. Prueba de ello, es que será recién con la normalización de relaciones en 1997 y del “infortunado” acontecimiento en Belgrado en 1999, que se destrabó la cuestión bilateral. Posteriormente, el Congreso de los EUA aprobó la ley relativa a las relaciones comerciales con China, por medio de un Estatuto Permanente de Relaciones Comerciales Normales, que puso fin a más de veinte años de disputas en torno a las cláusulas que rigen el comercio bilateral (Aróstica: 2005, pág. 87).

Esto impactó, positiva y rápidamente, en las contrapartes restantes en el foro multilateral, quienes fueron dando su apoyo al ingreso chino a la OMC (acuerdos bilaterales de por medio), según la reglamentación vigente para la admisión de miembros a la organización.

¿Qué significa la adhesión de la RPC a la OMC? Sencillamente la expansión del libre comercio y de las reglas institucionales, que sustentan el orden económico internacional. Acorde al ingreso de China al oligopolio económico mundial y conforme al proceso tendiente a trasladar el epicentro económico mundial del Atlántico Norte al Pacífico Norte, la importancia de la RPC se incrementa sustancialmente.

Más aún, coincidiendo con Prybyla, China es grande, comunista y poco constante, pero el riesgo de dejar al gigante chino fuera de la OMC es mayor que las controversias comerciales que puedan generarse y en definitiva para eso existe el foro multilateral de comercio mundial (Prybyla: 2000, pág.83). Una China integrada al sistema económico internacional supone una China contenida, la idea de dejarla aislada nos remite a errores pasados con efectos terribles sobre la estabilidad del sistema internacional.

En base a las negociaciones llevadas a cabo, China adoptó una serie de compromisos de apertura y liberalización de su régimen económico, veamos algunos de los más significativos: a) trato no discriminatorio a todos los miembros de la OMC; b) eliminación progresiva de los precios duales; c) la no utilización de controles de precios para beneficiar a proveedores de servicios nacionales; d) en un plazo de tres años, todas las empresas tendrán derechos a importar y exportar, todo tipo de productos y comercializarlos en todo el territorio aduanero, salvo limitadas exportaciones; y e) no podrá introducir ninguna subvención a la exportación de productos agropecuarios (Aróstica: 2005, pág. 87).

Junto con la adhesión de la RPCh a la OMC, se produjo el ingreso de Taiwán y se inicia la cuarta fase del procedimiento.¹⁴ ¿Es esto una contradicción con el principio de “una sola China”? No, en realidad el ingreso de Taiwán se produce en calidad de territorio aduanero y no como un gobierno, es decir, no hubo ni hay necesidad de un reconocimiento de Estado; por lo tanto, el principio en sí mismo no ha sido violado. Más aún, la participación taiwanesa en organizaciones internacionales de naturaleza gubernamentales está condicionada, es decir, que la RC no puede participar de organismos tales como la OMS, pero sí del APEC. Esto es un gran logro de la diplomacia china, desde 1971 hasta el presente ya que, ha sabido acotar el margen de efectividad del sistema político taiwanés.

Finalmente, cabe destacar que el proceso no ha concluido. Es decir, el Protocolo de Adhesión establece un mecanismo de transición que faculta al Consejo General y a los órganos subsidiarios de la OMC, ha examinar anualmente la aplicación de las normativas vigentes del organismo, durante un período de ocho años. Momento en el cual, se elaborará un examen final al cumplirse el plazo de diez años de la adhesión de la RPCh a la OMC.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El inicio del límite temporal propuesto, posiciona a China frente a un contexto de inestabilidad política, de aislacionismo por las sanciones políticas y económicas, a razón de Tiananmen y de incertidumbre acerca del futuro económico de China. Para 1999, la RPCh, había logrado lo que parecía imposible. En el plano interno, había estabilizado la sucesión pacífica del mando, afianzado el liderazgo político del PCCh como variable dinamizadora del proceso político, y efectivizó la decisión de profundizar la modernización económica. En el plano externo, se mejoró considerablemente la inserción china en el mundo, fundamentalmente con sus vecinos, pero progresivamente con la superpotencia, se puso punto final al período colonial, por medio de la recuperación de la soberanía de Hong Kong y Macao, y posteriormente, en diciembre de 2001 se produciría su ingreso a la OMC como una clara señal de su integración al sistema económico mundial.

Entre 1997 y 1999, la RPCh ingresa al directorio de potencias mundiales, ubicadas en el vértice superior de la estructura de poder internacional, y manifiesta su decisión de integrarse progresivamente al sistema económico mundial.

¹⁴ La RPCh ingreso en calidad de parte contratante a la OMC el 11 de diciembre de 2001 mientras que Taiwán lo hizo el 1 de enero de 2001.

Paralelamente a este fenómeno, pero muy ligado a él, se manifiesta el tránsito del epicentro geográfico del sistema económico mundial hacia el Pacífico Norte, abriendo un universo de interrogantes acerca de la participación china en este proceso, en relación a su fase de expansión. El epicentro económico mundial está sumamente ligado al poder de las unidades políticas del sistema internacional. La base empírica demuestra que, históricamente, el mismo se ha configurado en torno a las unidades que poseen una mayor cuantía de poder, y que tienden a influir en la orientación externa de las unidades restantes, que interactúan con ellas. Los indicadores presentados y analizados en estas páginas, intentan dar cuenta de la tendencia en el corto y mediano plazo de la política exterior china: la fase de expansión del sistema se mantiene constante, presentando un límite real que es la prolongación en el tiempo de otro poder político, Taiwán.

La relación con Rusia, Japón y los EUA es fundamental para mantener la estabilidad del ambiente, a fin de no generar perturbaciones al interior del proceso modernizador. Mientras que la relación bilateral con Rusia se ha estabilizado en el polo de la cooperación, la mantenida con Japón y EUA presenta mayor volatilidad, generando el paso continuo de la cooperación al conflicto y viceversa.

En el plano interno de la realidad política china, se corroboran tensiones entre el sistema social y el político. La modernización china no implica democratización, sin embargo, las tensiones provenientes del incremento de las demandas sociales, tienden a impactar sobre el régimen político. En el corto y mediano plano, no se concibe la posibilidad de una liberalización política, por eso tiende a afirmarse el liderazgo del PCCh al interior del sistema político, que mantiene su naturaleza totalitaria.

A principios del siglo XXI, la RPCh ha irrumpido en la escena internacional como gran potencia, esto genera una rejerarquización de la estructura de poder internacional y da sustento a la tesis del crecimiento desigual de las unidades y al principio de ascenso y descenso de grandes poderes en el sistema internacional: “... *el planeta nunca se regirá por un único centro de poder, cualquiera sea su capacidad...* ”¹⁵

¹⁵ Kennan, George – New York Review of Book in 1999.

ACERCA DEL AUTOR

Luciano Damián Bolinaga es licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRRII) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Actualmente es becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), profesor adscripto de la cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas y coordinador académico del Centro de Estudios Asiáticos de la FCPyRRII de la UNR.

E-Mail: bolinagaluciano@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

LIBROS Y PUBLICACIONES ESPECÍFICAS:

- Ablin, Eduardo y Paz, Santiago – La República Popular China se abre al mundo: implicancias para la Argentina, en Rev. de la Bolsa de Cereales, Año CXXIX, N° 3026, Abril/Junio 01, Buenos Aires, 2001.
- Aron, Raymon – Peace & War. A Theory of International Relations, Frederick A. Prayer Inc. Publishers, NY, 1967.
- Aróstica, Pamela – China miembro de la OMC: proyecciones internas y en la economía internacional, En Cesarin y Moneta (Comp.) – China y Am. Lat. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la Seda?, REDELAP, INTAL, 2005.
- Binnendijk, Hans y Montaperto, Ronald N (ed.) – Strategic Trends in China, The Institute for National Strategic Studies–National Defense University, Washington DC, 1998. Disponible en INTERNET, al día 22-09-05, en www.permanent.access.gpo.gov/websites/nduedu/www.ndu.edu/inss/books/books%20%201998/Strategic%20Trends%20in%20China%20-%20June%2098/chinacont.html
- Bueno Martinez, Rafael – La nueva China en el nuevo equilibrio de poder regional, Revista d' Affers Internacionals N° 48, CIDOB, Barcelona, 1999.
- Castell, Manuel y Hall, Peter – Tecnopolis del Mundo: La formación de los complejos industriales del siglo XXI, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- Chiu, Hungdah – El principio de “una sola China” y la posición legal de Taiwán, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Vol.2, Nro.2, Julio 2001.
- Doran, Charles – Power Cycle Theory and the Contemporary State System, en Thompson, William (Editor) - “Contending Approaches to World System Analysis”, Sage Publication Inc., California, 1983.
- Easton, David – Esquema para el análisis político, Ed. Amorrortu, Bs.As., 2006
- Ferguson, Niall – The War of the World. Twentieth-Century Conflict and the Descent of West, The Penguin Press, New York, 2006.
- Fanjul, Enrique – Memorias de Tiananmen, en Política Exterior N° 69, mayo/junio, Madrid, 1999.
- Fisac, Taciana y Tsang, Steve – China en Transición. Sociedad, Cultura, Política y Economía. Biblioteca de China Contemporánea, Barcelona, Bellaterra, 2000.
- Foong, Wai Fong - Los chinos están construyendo su futuro, En <http://www.mercado.com.ar/grandesdebates/vernota.asp?id=63>
- Gilpin, Robert – “War and Change in World Politic”, Cambridge University Press, 1981.
- Jordi, Palau – Hong Kong 1997. Una transición de doble vía, en Política Exterior N° 52, julio/agosto, Madrid, 1996.
- Kennedy, Paul – Auge y caída de los grandes imperios, Plaza James-Cambio, Barcelona, 1994.
- Liu I-chou y Ho Szu-yin – La identidad chino/taiwanesa del pueblo de Taiwán, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Sep. / Dic. 1999. ISSN 1013-2503.
- Luard, Tim - China y su protagonismo mundial, BBC, China. En http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4295000/4295839.stm
- Melo, Artemio Luis- Compendio de Ciencia Política, Tomo I y II, Ediciones Depalma, 1979.
- Modelski, George – Long cycles of world leadership, en Thompson, William (Editor) - “Contending Approaches to World System Analysis”, Sage Publication Inc., California, USA, 1983.
- Morgenthau, Hans – La Lucha por el poder y por la Paz, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1963.
- Mühleisen, Matín y Fruque, Hamiel – Japón: Efectos del envejecimiento económico, en "FINAZAS Y DESARROLLO", Vol. 38, Nro. 1, FMI, Marzo, 2001

- Oviedo, Eduardo – China en expansión. Análisis de variables internas y externas que inciden n la relación con la República Argentina, en FUNDACIÓN OKITA, Asia, la Gran Oportunidad Argentina. Recomendaciones para una Vinculación Estratégica con el Este del Asia, Buenos Aires, abril de 2003.
- Oviedo, Eduardo – China: visión y práctica de sus llamadas “relaciones estratégicas”, Estudios de Asia y Africa, Vol. XLI, Colegió de México, sep/dic 2006.
- Oviedo, Eduardo – China en expansión, Colección Thesys – Vol. 8, Edit. Universidad Católica de Córdoba, 2005.
- Pérez Le-Fort, Martín – La República Popular China: hacia la compatibilización entre la seguridad energética y los equilibrios estratégicos regionales, En Cesarin y Moneta (Comp.) – China y Am. Lat. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la Seda?, REDELAP, INTAL, 2005.
- Prybyla, Jan – China en la OMC: ¿Amenaza o promesa de cosas buenas a venir?, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Vol.1, Nro.2, Julio 2000.
- Renouvin, Pierre – Historia de las Relaciones Internacionales, AKAL Editor S.A., 2º Edición 1990.
- Restrepo Uribe, Esteban – La expansión de Internet en China: ¿lecciones para Latinoamérica?, En Cesarin y Moneta (Comp.) – China y Am. Lat. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la Seda?, REDELAP, INTAL, 2005.
- Sartori, Giovanni – Partidos y sistemas de partidos. Marco para un Análisis, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Schmitt, Gary – El 11 de septiembre y sus implicancias para la seguridad del Este Asiático, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Vol.4, Nro.2, Julio 2003.
- Schöflin, George – Poscomunismo: los problemas de la construcción democrática, en Zona Abierta 72/73, 1995.
- Wilhelmy, Mafred y Soto, Augusto – El proceso de reformas en China y la política exterior: de Deng Xiaoping a Hu Jintao, en En Cesarin y Moneta (Comp.) – China y Am. Lat. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una nueva ruta de la Seda?, REDELAP, INTAL, 2005.
- Zao, Suisheng – El nacionalismo chino y la política de Pekín hacia Taiwán: ¿Una amenaza china?, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Vol.1, Nro.2, Julio 2000.
- Zhang, Yuling – China y el regionalismo en el Este Asiático, en Estudios y Publicaciones, Revista de estudios chinos y asuntos internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chengchi, Vol.4, Nro.2, Julio 2003.
- Zorrillia, José – China en transición. Liu Ji: ‘Nuestro modelo será chino’, en Política Exterior, N° 101, Septiembre / Octubre 2004. Disponible en INTERNET al día 18-10-05 en www.politicaexterior.com/?m=1&page=summary&id=357&theme= AP&return=themes#
- Avión espía: China frenó el optimismo de Estados Unidos, Diario Clarín, Edición Domingo 08/04/2001, en www.clarin.com
- Hablando de China, Rev. de economía y política industrial, Informe Industrial – Año XXVIII, N° 201.
- La Organización de Cooperación de Shanghai después de la Cumbre de San Petersburgo, Artículo Publicado en People Daily, en www.peopledaily.com.cn, el 17/07/2002
- Libro Blanco de Japón sobre Comercio: Crecimiento económico de China es clave para prosperidad o decadencia de Asia, Artículo publicado en People Daily , 03/07/2003.

DOCUMENTOS:

- BANCO MUNDIAL – World Development Report: 1994, 1999/2000 y 2006.
- NACIONES UNIDAS – Resolución 2758 de la Asamblea General, del 27 de noviembre de 1971.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO – Protocolo de adhesión de la República Popular China, noviembre 2001.
- REPUBLICA ARGENTINA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Centro Economía Internacional (CEI) – Datos Económicos de China 1989/2001 en www.cei.gov.ar
- REPUBLICA POPULAR CHINA – Constitución Nacional.
- REPUBLICA POPULAR CHINA, Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh - Política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China, Publicado en, www.fmprc.gov.cn
- REPUBLICA POPULAR CHINA, Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh - “Posición china para con la cooperación Sur-Sur”, en <http://www.fmprc.gov.cn>